



## BASES CONCURSO ANIVERSARIO

### ALCALDE POR UN DIA

## ¿CÓMO TE GUSTARÍA QUE FUERA CHIGUAYANTE, SI TÚ FUERAS EL ALCALDE O LA ALCALDESA?

### I.- Contextualización

En el marco del vigésimo sexto aniversario de la comuna de Chiguayante, la oficina de cultura, dependiente de Dideco, ha organizado este concurso para sembrar en las nuevas generaciones el espíritu crítico y la educación cívica dando a niños y niñas de la comuna, la posibilidad de conocer a sus autoridades y aprender qué es lo que realmente se hace en un Municipio.

### II. De los Participantes

1. Podrán participar todos los niños y niñas que residan en la comuna de Chiguayante, que tengan entre 5 y 12 años cumplidos. O que asistan a un establecimiento educacional que pertenezca a la Comuna.

### III.- Del Concurso

- a) Para participar en este concurso, se deberá enviar un video en el que el niño o niña participante, comparta qué haría si fuese Alcalde o Alcaldesa de Chiguayante.
- b) El video debe ser filmado desde un celular en formato vertical,
- c) El tiempo de duración no debe exceder a los 60 segundos (1 minuto).
- d) En caso que los videos superen el tiempo permitido, no participarán del concurso.
- e) El video debe ser enviado al correo [equipoculturachgte@gmail.com](mailto:equipoculturachgte@gmail.com) o al whatsapp de Cultura +56 9 84300141. En ese correo debe indicarse nombre completo de participante, edad, fecha de nacimiento, dirección, establecimiento educacional y número de contacto de un adulto responsable.
- f) Sólo se recibirá un video por persona.
- g) Los videos se comenzarán a recibir a partir del día 01 de junio del 2022.
- h) El concurso cerrará el 20 de junio a las 15.00 horas
- i) Los videos se compartirán en las redes sociales Municipales y de la Casa de la Cultura.

### IV.- Del sorteo

- a) Se harán 6 sorteos al azar a través de tómbola digital en el que aleatoriamente se elegirán a los ganadores. Para Alcalde o Alcaldesa por un día, o Director/ Directora de las siguientes direcciones:  
  
Dideco, Seguridad Pública, Salud, Aseo y Ornato, Y Medio Ambiente.
- b) Para asegurar transparencia, los sorteos se realizarán en vivo a través de las plataformas digitales de la Casa de la Cultura y serán retransmitidos por las redes sociales de la Municipalidad.



## V.- De los Premios

- a) Una vez realizados los sorteos digitales, debidamente individualizados con su categoría, se les informará a los niños y niñas ganadores.
- b) El 1er premio consistirá en pasar una mañana con el Alcalde de la Comuna de Chiguayante, y conocer sus funciones y quehaceres. Compartir un desayuno con las autoridades comunales.
- c) El 2do lugar consistirá en pasar una mañana con la Directora de Dideco, para conocer las múltiples funciones y responsabilidades que dicha dirección tiene.
- d) El 3er lugar consistirá compartir una mañana con el Director de Seguridad Pública, quien mostrará cómo esta oficina enfrenta las emergencias comunales.
- e) El 4to lugar consistirá en compartir una mañana con la Directora de Salud, quien mostrará el trabajo que se hace en los CESFAM y SAR con la comunidad.
- f) El 5to lugar pasará una mañana con el Director de Aseo y Ornato, quien es responsable de velar por la limpieza y el cuidado de parques y espacios públicos de la comuna.
- g) El 6to lugar compartirá una mañana con la Directora de Medio Ambiente, quien le mostrará los grandes avances que tiene la comuna en temas de cuidado medioambiental, puntos limpios y reciclaje.

Todos los ganadores de las 6 categorías además de compartir una mañana con una autoridad, se llevarán un diploma y un par de audífonos gamers.

- h) Todos los niños y niñas ganadores deberán ser acompañados con un adulto al momento de recibir su premio.

## VI.- Otras Consideraciones

- a) Se permitirá que la oficina de comunicaciones y prensa local puedan registrar y compartir en sus páginas web, redes sociales o medios escritos, material audiovisual de este concurso.
- b) Se da por entendido que los niños y niñas que participen en este concurso, cuentan con la autorización de los padres o tutores responsables de su cuidado personal.
- c) Se da por entendido, además que quienes participen, están de acuerdo con las bases y el sistema de premiación.

## Consultas

Toda consulta debe hacerse al correo: [equipoculturachgte@gmail.com](mailto:equipoculturachgte@gmail.com) o al teléfono 412360672.

Chiguayante, Mayo 2022

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO